

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2016, de la Dirección General de Innovación, por la que se hace pública la composición del Jurado de la XXVIII edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2015/2016.

La XXVIII edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2015/2016, fue convocada por Resolución de 25 de enero de 2016, de la Dirección General de Innovación de la Consejería de Educación (BOJA núm. 43, de 4 de marzo).

La Orden de 5 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», y se efectúa la convocatoria de su XXIV edición, modificada por la Orden de 29 de septiembre de 2015 (BOJA núm. 232, de 30 de noviembre), determina que para la valoración de los trabajos presentados se constituirá un jurado presidido por una persona que desempeñe al menos una jefatura de servicio de la Dirección General competente en materia de innovación educativa, siendo el resto de sus miembros personas de reconocido prestigio del mundo de la educación, la investigación y la cultura, designadas por la persona titular de la Dirección General competente en materia de innovación educativa. En la composición del jurado se incluirán docentes que desarrollen o hayan desarrollado proyectos de innovación o investigación educativa. La Secretaría del jurado recaerá sobre un funcionario o funcionaria de la Dirección General competente en materia de innovación educativa.

En la composición del jurado se respetará la representación equilibrada de mujeres y hombres en los términos previstos en el apartado segundo del artículo 18 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

En su virtud, y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Orden de 5 de septiembre de 2011,

R E S U E L V O

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la XXVIII edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa, correspondiente al curso 2015/2016, cuyos miembros son:

Presidencia:

- Don Rafael García Rivas, Jefe de Servicio de Innovación Educativa de la Dirección General de Innovación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Vocalías:

- Don Miguel López Castro, director del CEIP Virgen del Rosario de Totalán (Málaga).

- Doña Rosario Coca de la Torre, jefa de Estudios del IES Vega de Guadalete de La Barca de la Florida (Cádiz).

- Don José Antonio Gutiérrez Rodríguez, director del Centro del Profesorado de Motril (Granada).

- Doña Encarnación Cazalilla Gómez, inspectora de Educación de la Inspección General de la Consejería de Educación.

- Don Pedro Vázquez Marín, director del Conservatorio Profesional de Música de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

- Doña Clara Isabel Grima Ruiz, catedrática de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Sevilla.

- Doña Rosalía Romero Tena, profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Secretaría:

- Doña Amparo Sánchez Pérez, técnica del Servicio de Innovación Educativa de la Dirección General de Innovación de la Consejería de Educación.

La actuación del Jurado se registrará por lo establecido en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, y por lo dispuesto en el Título IV, Capítulo II de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. La presente Resolución surte efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de julio de 2016.- El Director General, Pedro Benzal Molero.